



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2012 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

CD/IMCFD/SSO/2012

En las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; sito en Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", calle Deportiva No. 100, colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 18 de Diciembre del año 2012, se da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria 2012 del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, en segunda convocatoria, estando presentes: Contador Público Gustavo Cárdenas Chávez, Director de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, L.C.P. y A.P. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación; Licenciado en Contaduría Jesús Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación "A-III" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo; Licenciado en Economía Fernando Reyes Suárez, Asesor de la U.I.P.P.E., de la Secretaría de Finanzas y representante del Maestro en Derecho Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Vocal del Consejo Directivo; Contador Público Jorge de la Luz García, representante del Director General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico y representante del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos Secretario de Desarrollo Económico; y el Licenciado en Administración de Empresas Fernando Fabricio Platas Álvarez, Director General y Secretario del Consejo Directivo; para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a) Informe del Director General saliente, correspondiente al periodo Noviembre-Diciembre de 2012.
 - b) Designación y toma de protesta del nuevo Director General del IMCUFIDE.
 - c) Propuesta del nuevo Director Operativo.
 - d) Propuesta de los nuevos Vocales del Comité Técnico para la asignación de Apoyos y Estímulos del IMCUFIDE.
 - e) Se solicita autorización al H. Consejo Directivo, para la renovación de 24 contratos individuales por obra y tiempo determinado del periodo comprendido del 07 de enero al 15 de junio del 2013.
 - f) Propuesta del calendario de Sesiones del Consejo Directivo para el ejercicio fiscal 2013.
- V. Asuntos en Cartera.
 - a) Presentación de los Estados Financieros, correspondiente al mes de Octubre 2012.
 - b) Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores.
- VI. Asuntos Generales.
 - a) Informe de avances, correspondientes al Cuarto Trimestre del Programa Anual 2012.

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

En voz del Licenciado en Administración de Empresas Fernando Fabricio Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte y Secretario del Consejo Directivo, se procede a pasar lista de asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los siete integrantes del Consejo, por lo que existe quórum legal y suficiente para llevar a cabo la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria 2012 del Consejo Directivo, conforme a lo



preceptuado en los artículos **30** fracción **V**, **35** y **40** fracción **I**, del Reglamento de la Ley para Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

El Secretario del Consejo Directivo, señaló que ésta se encuentra apegada al análisis y evaluación de los asuntos listados en el Orden del Día, para tomar los acuerdos a que haya lugar, en cumplimiento de las funciones que establecen los artículos **25**, **26**, **28**, **29** y **30** del Reglamento de la Ley para Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Por vía del Representante del Presidente del Consejo Directivo, se declara legal y formalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria 2012 del Consejo Directivo, procediendo a dar inicio.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Secretario del Consejo Directivo, al hacer uso de la palabra, da cuenta y somete a consideración y aprobación del Consejo Directivo, los asuntos contenidos en el Orden del Día, leyendo para tal efecto íntegramente el mismo, lo anterior en cumplimiento a lo previsto en los artículos **30** fracciones **I** y **IX**, **40** fracción **II**, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

En razón de lo anterior, por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo emitieron el acuerdo siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/SSO/01/12

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria 2012, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **40** fracción **II** y **42** del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo en uso de la palabra, solicita al H. Consejo Directivo se obvie la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de haber sido ya firmada por los integrantes del mismo; con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos **30** fracciones **III** y **IX** y **44** del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Por lo cual los miembros del Consejo Directivo se pronunciaron por el acuerdo siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/SSO/02/12

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad el acta de la **Quinta Sesión Ordinaria 2012**, con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **44** del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

a) Informe del Director General saliente, correspondiente al periodo Noviembre – Diciembre de 2012.

Sobre este punto en particular, el Licenciado en Administración de Empresas Fernando Fabricio Platas Álvarez, Director General y Secretario del Consejo Directivo, expuso el informe correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2012, de las actividades desarrolladas por el Director General saliente del IMCUFIDE, en términos del Artículo **19** fracción **XI** y artículo **38** del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos.



del Estado de México, solicitando el Representante del Presidente del Consejo Directivo que se de lectura a los puntos más relevantes de este periodo, destacando los siguientes:

1. Conferencia Mundial de Entrenadores de Clavados.

El Lic. Jesús Mena Campos, Director General saliente, del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, asistió al evento denominado Conferencia Mundial de Entrenadores de Clavados, que se llevó a cabo en el Hotel Mandarin del municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

2. Primera Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE.

El Lic. Jesús Mena Campos, Director General saliente, del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, acudió a la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE, que se llevó a cabo los días 8 y 9 de noviembre, en San Pedro Garza García en Monterrey, Nuevo León.

3. Conferencia de Prensa.

El Lic. Jesús Mena Campos, Director General saliente, del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, asistió a la Conferencia de Prensa de la Función de Box de la deportista Yéssica "La Kika Chávez", que se llevó a cabo en el Palacio Municipal de Ecatepec.

4. "Entrega del Premio Estatal del Deporte 2012"

Asistencia del Lic. Jesús Mena Campos, Director General saliente, del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, al evento "Entrega del Premio Estatal del Deporte 2012", que se llevó a cabo en la Ceremonia del CII Aniversario de la Revolución Mexicana, en la Plaza de los Mártires de la Ciudad de Toluca, Estado de México.

5. "Gala de Estrellas de Gimnasia 2012".

El Lic. Jesús Mena Campos, Director General saliente, del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, asistió y se coordinó la presentación de gimnastas participantes en el evento denominado "Gala de Estrellas de Gimnasia 2012", que se llevó a cabo en la Sala Nezahualcoyotl del CECyTEM, de Metepec, México, contando con la presencia del Lic. Raymundo Martínez Carbajal, Secretario de Educación.

6. "7th. FINA SYNCHRONIZED SWIMMING WORLD TROPHY 2012".

El Lic. Jesús Mena Campos, Director General saliente, del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, presidió el inicio de la competencia del evento denominado "7th. FINA SYNCHRONIZED SWIMMING WORLD TROPHY 2012", que se llevó a cabo en el Centro Deportivo Olímpico Mexicano (CDOM).

Sobre este apartado los Consejeros emitieron el acuerdo siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/SSO/03/12

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, toman conocimiento del informe correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2012, de las actividades realizadas por el Director General saliente, del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.

b) Designación y toma de protesta del nuevo Director General del IMCUFIDE.

Con relación a este punto, el Secretario del Consejo Directivo, informa que el pasado 4 de diciembre del año en curso, el Gobernador Constitucional del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, tomó la protesta de Ley al Licenciado en Administración de Empresas . Fernando Platas Álvarez, como Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.

Al respecto el Consejo Directivo se da por enterado del nombramiento del Licenciado en Administración de Empresas Fernando Platas Álvarez, como Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.



c) Propuesta del nuevo Director Operativo.

Con referencia a este punto, y con fundamento a lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento Interno del IMCUFIDE publicado en la Gaceta de Gobierno el 17 de septiembre del 2009; el Secretario del Consejo Directivo, somete a consideración de este H. Consejo Directivo, la designación del Ingeniero Industrial Guillermo Armando Gutiérrez Martínez para ocupar el cargo de Director Operativo, comentando que el Ingeniero venía desempeñando el cargo de Subdirector de Cultura Física de este Instituto y previamente fue Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Tlalnepantla.

ACUERDO IMCFD/CD/SSO/04/12

El H. Consejo Directivo, aprueba la designación del Ingeniero Guillermo Armando Gutiérrez Martínez para ocupar el cargo de Director Operativo, a partir del 04 de diciembre de 2012.

d) Propuesta de nuevos Vocales del Comité Técnico para la asignación de Apoyos y Estímulos del IMCUFIDE.

Con relación a este punto el Secretario del Consejo Directivo, con fundamento a lo dispuesto el Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México en el Título Cuarto, Artículo 37 Capítulo II; somete a consideración de este H. Consejo Directivo las siguientes propuestas en calidad de Primer Vocal a las siguientes personas:

Carlos Enrique Duarte Contreras	Licenciado en Deporte y Cultura Física
Belem Guerrero Méndez	Medallista, Olímpica en Juegos Olímpicos Atenas 2004
Berenice Castro Plaza	Multimedallista, Olimpiada Nacional 2005 y 2006

Con fundamento a lo dispuesto el Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México en el Título Cuarto, Artículo 37 Capítulo II; se somete a consideración de este H. Consejo Directivo las siguientes propuestas en calidad de Segundo Vocal a las personas siguientes:

Carmen del Mar Martínez Ávalos	Asociación Estatal Deportiva Mexiquense de Esgrima, A.C.
Ing. Laura Fabiola Falcón Salvador	Hockey Mexiquense, A.C.
Prof. Miguel Ángel Hernández García	Asociación de Karate- Do del Estado de México, A. C.

ACUERDO IMCFD/CD/SSO/05/12

El H. Consejo Directivo, ratifica y avala la propuesta de los nuevos vocales del Comité Técnico para la asignación de Apoyos y Estímulos del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; recayendo el nombramiento en:

Belem Guerrero Méndez	como Primer Vocal y
Carmen del Mar Martínez Ávalos	como Segundo Vocal

e) Se solicita autorización al H. Consejo Directivo, para la renovación de 24 contratos individuales por obra y tiempo determinado del periodo comprendido del 07 de enero al 15 de junio del 2013.

El Secretario del Consejo directivo solicita autorización al H. Consejo Directivo, para llevar a cabo la celebración de los contratos individuales por obra y tiempo determinado, que nos permitirá cubrir diferentes actividades deportivas, como son: entrenadores en el Centro de Desarrollo del Deporte "Gral. Agustín Millán Vivero" y Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", quienes imparten las disciplinas deportivas de Natación, Gimnasia Aeróbica y Rítmica, Básquetbol, Béisbol, Box, Físicoconstructivismo, Tae Kwon Do; así como de actividades administrativas en la Contraloría Interna del Instituto.



ACUERDO IMCFD/CD/SSO/06/12

El H. Consejo Directivo, aprueba la renovación de 24 contratos individuales por obra y tiempo determinado por seis meses a partir del 07 de enero al 15 de junio de 2013, previo agotamiento de las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para el proceso de contratación.

f) Propuesta del calendario de Sesiones del Consejo Directivo para el ejercicio fiscal 2013.

Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y su Reglamento; el Secretario somete a consideración de este Consejo Directivo el Calendario de Sesiones de Órgano de Gobierno 2013:

SESIÓN	FECHA
Primera Sesión	28-febrero-2013
Segunda Sesión	30-abril-2013
Tercera Sesión	28-junio-2013
Cuarta Sesión	30-agosto-2013
Quinta Sesión	31-octubre-2013
Sexta Sesión	17-diciembre-2013

ACUERDO IMCFD/CD/SSO/07/12

El H. Consejo Directivo, aprueba el Calendario propuesto para llevar a cabo las Sesiones del Órgano de Gobierno a celebrarse en el año 2013.

V. Asuntos en cartera.

a) Presentación de los Estados Financieros, correspondiente al mes de octubre 2012.

Sobre este punto, el Secretario del Consejo Directivo, hizo mención que las cifras presentadas que corresponden al mes de octubre del ejercicio 2012. Lo anterior con base a lo establecido en el Artículo 13, fracción XIII, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo pregunta al Comisario del Consejo Directivo si tiene alguna observación sobre el contenido de los estados financieros, quien comenta que la Contraloría Interna en apoyo al Comisariato, realizará el análisis de los estados financieros; los aspectos que en su caso se determinen observar con motivo de su inspección, serán comunicados oportunamente a la Administración del Instituto.

Al respecto el Consejo Directivo emite el acuerdo siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/SSO/08/12

Los integrantes del Consejo Directivo acordaron tomar conocimiento y dar por presentados los estados financieros, correspondientes al mes de octubre del ejercicio 2012.

b) Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores.

Para este punto, el Secretario del Consejo Directivo expuso los siguientes Acuerdos:



Acuerdo IMCFD/CD/QSO/015/09: Se solicitó autorización al H. Consejo Directivo para realizar reformas y modificaciones al Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte, así como la gestión a que haya lugar ante las instancias correspondientes; al respecto el Secretario informó al H. Consejo Directivo, que en la elaboración y formalización de los Manuales de Procedimientos, han sido ya aprobados nueve de los diecisiete ya presentados a la Dirección General de Innovación, lo que representa un avance del 53%, por lo que se **continúa en proceso**.

Acuerdo IMCFD/CD/PSO/012/10: En referencia a la solicitud para continuar con el arrendamiento de los estacionamientos de las Unidades Deportivas así como del servicio de cafetería de la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", a efecto de dar cumplimiento al acuerdo y concluirlo en su oportunidad; el Secretario informó que hay dos empresas interesadas para operar el estacionamiento, se está en espera de que la Secretaría de Finanzas y la Dirección General de Recursos Materiales, emitan los oficios donde se informe del procedimiento a seguir para llevar a cabo dicho evento, por lo que **este asunto continúa en proceso**.

Acuerdo IMCFD/CD/PSO/09/12: Se solicitó al H. Consejo Directivo, su autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas por conducto de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, una ampliación presupuestal líquida por \$ 36'000,000.00 (treinta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), para ser destinados al pago de apoyos y estímulos, así como \$ 36'000,000.00 (treinta y seis millones de pesos 00/100 M.N.) para las diferentes etapas de la Olimpiada Nacional; el Secretario del Consejo Directivo informa que la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, mediante oficio No. 203200/1142/2012, de fecha 26 de junio de 2012, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, informa la Negativa de Ampliación Presupuestal Líquida, sugiriendo hacer las transferencias presupuestales o cubrir la ampliación presupuestal con ingresos propios, por lo que se da por **concluido**.

Acuerdo IMCFD/CD/PSO/10/12: Se solicitó al H. Consejo Directivo, su autorización para gestionar los trasposos presupuestarios internos, necesarios para el buen funcionamiento del Organismo en el ejercicio 2012, debiendo informar al Consejo Directivo los movimientos que se efectúen en la sesión posterior al mes en que se realizaron; el Secretario del Consejo Directivo presentó las adecuaciones presupuestales internas que corresponden al mes de octubre de 2012, continuando **este acuerdo en proceso**.

Acuerdo IMCFD/CD/PSO/15/12: Realizar los trámites correspondientes para la creación de una Jefatura de Departamento de Deporte Adaptado, que quedaría adscrita a la Subdirección de Fomento del Deporte; el Secretario del Consejo Directivo, informó que la Dirección de Innovación turnó a la Secretaría de Finanzas este asunto, por lo que se está en espera de la respuesta, continuando en proceso.

Acuerdo IMCFD/CD/PSE/03/12: Se solicitó al H. Consejo Directivo, su autorización para realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas la ampliación presupuestal líquida por \$ 3'600,000.00, en el ejercicio fiscal 2012, para cubrir pasivos del ejercicio fiscal 2011"; el Secretario del Consejo Directivo informó que la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, mediante oficio No. 203200/1145/2012, de fecha 09 de julio de 2012, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, informa la Negativa de Ampliación Presupuestal Líquida, sugiriendo hacer las transferencias presupuestales o cubrir la ampliación presupuestal con ingresos propios, por lo que se da por **concluido**.

Acuerdo IMCFD/CD/PSE/05/12: Se presenta, al H. Consejo Directivo, el dictamen del Comisario sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2011; el Secretario del Consejo Directivo informó, que están en proceso las solventaciones acerca de las diversas consideraciones emitidas por el Comisario, las cuales representan un avance del 31%, por lo que **continúa en proceso**.

Acuerdo IMCFD/CD/SSE/01/12: Se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación, autorización presupuestal para llevar a cabo Tres Obras bajo la modalidad de Obra Pública Financiada, por un importe de \$ 179'302,000.00 (ciento setenta y nueve millones trescientos dos mil pesos 00/100 M.N.) las cuales son: "Estudios y Construcción de la Ciclopista en la Av. Central, Ecatepec – Nezahualcoyotl, Zona Norte Estado de México", por un importe de \$ 101'802,000.00; "Estudios, Proyecto, Supervisión y Construcción de Macro-Plaza Lerma", por \$ 40'000,000.00; y "Estudios, Proyecto, Supervisión y Construcción de Macro-Plaza en San Salvador Atenco", por \$ 37'500,000.00 para dar cumplimiento a la instrucción girada por el Ejecutivo Estatal; al respecto el Secretario Suplente del Consejo Directivo informó que se realizaron las gestiones ante la Secretaría de Finanzas obteniendo como resultado los siguientes oficios de Asignación de recursos 2012:



- 203200-AGIS-FE-0720/12 de fecha 30 de abril de 2012 por la cantidad de \$ 101'802,000.00 (Ciento un millones ochocientos dos mil pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo los Estudios y Construcción de la Ciclopista, en la Av. Central, Ecatepec – Nezahualcoyotl, Zona Norte, Estado de México (Obra Nueva).
- 203200-AGIS-FE-0751/12 de fecha 06 de agosto de 2012 por la cantidad de \$ 37'500,000.00 (Treinta y siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo los Estudios, Proyectos, Supervisión y Construcción de Macro-Plaza en San Salvador Atenco, (Obra Nueva), Atenco, Cabecera Municipal.
- 203200-AGIS-FE-0749/12 de fecha 06 de agosto de 2012 por la cantidad de \$ 40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo los Estudios, Proyectos, Supervisión y Construcción de Macro-Plaza en Lerma, (Acción Nueva) Lerma, Cabecera Municipal.

Se informa que la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, mediante oficio No. 203200-AGIS-FE-1096/12, de fecha 19 de octubre de 2012, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, donde comunica la Autorización de Recursos con cargo al Gasto de Inversión Sectorial, por un importe de \$179'302,000.00 (ciento setenta y nueve millones trescientos dos mil pesos 00/100 M.N.), con financiamiento estatal, por lo cual el Secretario comenta que este asunto se considera atendido en cuanto al trámite por parte de este Instituto para la autorización de recursos, señalándose que las obras están a cargo de la Secretaría del Agua y Obra Pública, así mismo, conforme a los términos del acuerdo emitido por el Consejo Directivo, permanecerá en proceso hasta que el Organismo reciba el aviso de conclusión de las obras, así como su entrega y recepción para su operación quedando este como un **acuerdo en proceso**.

Acuerdo IMCFD/CD/TSO/11/12: El H. Consejo Directivo, autorizó realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, una ampliación presupuestal Líquida, por la cantidad de \$ 7'180,000.00 (Siete Millones Ciento Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para liquidaciones por indemnizaciones de sueldos y salarios para el Capítulo 1000, correspondiente a la partida 1522; a lo cual el Secretario informa que la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, mediante oficio No. 203200/2324/2012, de fecha 22 de octubre de 2012, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, informa la Negativa de Ampliación Presupuestal Líquida, sugiriendo hacer las transferencias presupuestales, por lo que se **considera concluido**.

Acuerdo IMCFD/CD/TSO/12/12: El H. Consejo Directivo, autorizó realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación, una ampliación presupuestal Líquida, por la cantidad de \$ 1'500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100M.N.), para cubrir el incremento salarial que fue otorgado por el Ejecutivo Estatal, lo cual rebasa la expectativa del pago de salarios de los servidores públicos de este Instituto; informando el Secretario que mediante oficio No. 2053A0000/1832/2012; de fecha 30 de agosto de 2012, signado por el Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de la Secretaría de Educación, donde de nueva cuenta solicita se autorice la Ampliación Presupuestal, por la cantidad de \$ 1'500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100M.N.), por lo que **continúa este asunto en proceso**.

Acuerdo IMCFD/CD/TSO/13/12: El H. Consejo Directivo, autorizó realizar la gestión ante el Área Jurídica de la Dirección General de Recursos Materiales del Estado de México, para obtener la firma de los Convenios de Seguros y Fianzas para el periodo 2012 - 2013, en pro de los Servidores Públicos, contemplando así, dentro de los beneficiados a los 33 Servidores públicos de este Instituto categorizados como Mandos Medios y Superiores; informando el Secretario que el Área Jurídica de la Dirección General de Recursos Materiales del Estado de México, ya envió copia del Convenio de Adhesión del Sector Central, por lo que este asunto se da por **concluido**.

Acuerdo IMCFD/CD/TSO/14/12: Se autorizó realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación para contratar del Seguro de Vida de Accidentes Personales para cubrir muerte accidental y reembolso de gastos médicos por accidentes para los deportistas, entrenadores y personal de apoyo, en términos de los artículos 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte y 27 fracción V de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; sobre el particular el Secretario informa que se cuenta con dos cotizaciones de distintas aseguradoras, las cuales se someten a consideración, del H. Consejo Directivo, para lo cual los miembros del Consejo se dan por enterados y exponen sus razonamientos de que en base a lo dictamine la normativa se continúe con el proceso de contratación correspondiente, por lo que el asunto **continúa en proceso**.

Acuerdo IMCFD/CD/CSO/04/12: El H. Consejo Directivo, autorizó realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, de una Ampliación



Presupuestal Líquida por \$ 23'228,464.00 (Veintitrés millones doscientos veintiocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100M.N.) para llevar a cabo los Eventos Deportivos de corte Internacional autorizado por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México:

- Ampliación presupuestal líquida de \$ 1'316,390.00 (Un millón trescientos dieciséis mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.), para la realización de la Función de Box en la defensa del título de Yessica Chávez (Kika), el 24 de agosto.
- Ampliación presupuestal líquida de \$ 4'607,365.00 (Cuatro millones seiscientos siete mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100M.N.), para llevar a cabo el evento de Vela Norteamericano de la Categoría Optimist que se realizará en Valle de Bravo del 22 al 28 de octubre de 2012.
- Ampliación presupuestal líquida de \$ 3'949,170.00 (Tres millones novecientos cuarenta y nueve mil ciento setenta pesos 00/100M.N.), para el evento Abierto Mexicano de Raqueta en Toluca el 30 y 31 de octubre calificación, el 1 y 4 de noviembre del año en curso el evento final.
- Ampliación presupuestal líquida de \$ 1'448,029.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil veintinueve pesos 00/100M.N.), para la realización del Primer Congreso Mundial de Entrenadores de Clavados de la FINA en Latinoamérica.
- Ampliación presupuestal líquida de \$ 6'581,950.00 (Seis millones quinientos ochenta y un mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo el Mundial de Nado Sincronizado 2012 FINA, que se realizará en Tultitlán, Estado de México.
- Ampliación presupuestal líquida de \$ 5'265,560.00 (Cinco millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), para el Evento de Elite de Talla Intencional, Gala de Gimnasia que tendrá la participación de medallistas de Londres 2012 y del equipo nacional.
- Ampliación presupuestal líquida de \$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para el Sr. José Cruz Flores padre y entrenador de Casandra Guadalupe Cruz Monroy deportista Paralímpica (ciegos y débiles visuales) que asistirá a los XIV Juegos Paralímpicos, Londres 2012, representando a México y al Estado de México.

Al respecto el Secretario informa que ya fueron liberados los recursos en su totalidad, por lo que este asunto se da por **concluido**.

Acuerdo IMCFD/CD/CSO/05/12: El H. Consejo Directivo, autorizó realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, de una Ampliación Presupuestal Líquida de \$ 610,000.00 (Seiscientos diez mil pesos 00/100 M. N.) para otorgar complemento de estímulos de gastos de bolsillo a los atletas y entrenadores Mexiquenses que representan al Estado de México y al País en los XXX Juegos Olímpicos, Londres 2012 y XIV Juegos Paralímpicos, Londres 2012; informando el Secretario que mediante oficio No. 203A-0965/2012 de fecha 30 de julio de 2012, signado por el M. en A. Raúl Murrieta Cummings, Secretario de Finanzas, donde se autoriza la Ampliación Presupuestal Líquida de \$ 610,000.00 (Seiscientos diez mil pesos 00/100 M.N.) para otorgar complemento de estímulos de gastos de bolsillo a los atletas y entrenadores Mexiquenses que representaron al Estado de México y al País en los XXX Juegos Olímpicos, Londres 2012 y XIV Juegos Paralímpicos, Londres 2012, sin embargo a la fecha no han sido liberados los recursos, por lo que este asunto continúa en **proceso**.

Acuerdo IMCFD/CD/CSO/06/12: El H. Consejo Directivo, autorizó realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, de una Ampliación Presupuestal No Líquida para el registro contable y presupuestal de bienes muebles donados a la Unidad Deportiva Cuauhtémoc, por \$ 82,875.74 (Ochenta y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 74/100 M.N.); a lo cual el Secretario informa que mediante oficio No. 205200/2661/12, de fecha 27 de noviembre de 2012, signado por el Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autoriza una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$82,875.74 (Ochenta y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 74/100 M.N.), por lo que se considera **concluido**.

Acuerdo IMCFD/CD/CSO/07/12: El H. Consejo Directivo, autorizó realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, de una Ampliación Presupuestal No Líquida para el registro contable y presupuestal de bienes muebles donados al Auditorio "Don Mario Vázquez Raña" del IMCUFIDE, por \$ 77,700.00 (Setenta y siete mil setecientos pesos 00/100M.N.); informando el Secretario que mediante oficio No. 205200/2661/12, de fecha 27 de noviembre de 2012, signado por el Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autoriza una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$77,700.00 (Setenta y siete mil setecientos pesos 00/100M.N.), por lo que se considera **concluido**.



Acuerdo IMCFD/CD/CSO/08/12: El H. Consejo Directivo, autorizó realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, una Ampliación Presupuestal No Líquida por \$ 15'621,464.00 (Quince millones seiscientos veintiún mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100M.N.) para ejercer los recursos autorizados y radicados por la CONADE para los programas "Programa General de Cultura Física", "Programa General del Deporte" y para la "Etapa Regional de la Olimpiada Nacional"; informando el Secretario que se esta recabando la documentación soporte en coordinación con la CONADE, para emitir el oficio correspondiente, por lo que se encuentra **en proceso**.

Acuerdo IMCFD/CD/CSO/09/12: El H. Consejo Directivo, autorizó realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, de una Transferencia Externa por \$ 16'061,579.00 (Dieciséis millones sesenta y un mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100M.N.) del capítulo 4000 Transferencias, a los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, con el objeto de cubrir principalmente la demanda de consumo de gas en las albercas, así como otras necesidades imprescindibles del Instituto, una vez terminado el proceso de la Gestión de Transferencia en comento, el Secretario informa que después de las reuniones de trabajo con la Dirección General de Planeación y Gasto Público, se determinó que **el monto de la transferencia variará a un importe de \$15'561,579.00** (quince millones quinientos sesenta y un mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), cantidad que será deducida del Capítulo 4000, teniendo asignaciones en los Capítulos 1000, 2000, 3000, 5000 y 9000, derivado de las negativas de las solicitudes de Ampliación Presupuestal ya descritas en los acuerdos IMCFD/CD/PSE/03/12 e IMCFD/CD/TSO/11/12; iniciándose el trámite correspondiente ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, mediante oficio No. 205BI10000-582/2012, de fecha 16 de noviembre de 2012, por lo que este asunto **continúa en proceso**. Por lo tanto y a sugerencia del vocal de la Secretaría de Finanzas que refiere que derivado de la modificación de cantidades se proceda a dar por concluido el presente acuerdo y se genere otro para la gestión de la transferencia en cuestión por el nuevo importe. Una vez analizada la propuesta del Vocal, el Consejo la aprueba y genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO IMCFD/CD/SSO/09/12

El H. Consejo Directivo, autorizó realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, de una Transferencia Externa por \$15'561,579.00 (quince millones quinientos sesenta y un mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) del capítulo 4000 Transferencias, a los capítulos 1000, 2000, 3000, 5000 y 9000 con el objeto de cubrir principalmente la demanda de consumo de gas en las albercas, así como otras necesidades imprescindibles del Instituto.

Acuerdo IMCFD/CD/CSO/10/12: El H. Consejo Directivo, autorizó realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, una Transferencia Externa por \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) del capítulo 2000 al 4000 y \$ 5'700.000.00 (Cinco millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), del capítulo 3000 al 4000 para cubrir gastos de equipo Profesional de Baloncesto Gigantes EDOMEX, durante la temporada 2012 – 2013 en la "Liga Nacional de Baloncesto Profesional, A.C. " (LNBP). Una vez terminado el proceso de la gestión de transferencia en comento, el Secretario informa que después de las reuniones de trabajo con la Dirección General de Planeación y Gasto Público, se determinó que **el monto de la transferencia variará a un importe de \$5'620,000.00** (cinco millones seiscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) iniciándose el trámite correspondiente ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, mediante oficio No. 205BI10000-583/2012, de fecha 16 de noviembre de 2012, por lo que este asunto **continúa en proceso**. Por lo tanto y a sugerencia del vocal de la Secretaría de Finanzas que refiere que derivado de la modificación de cantidades se proceda a dar por concluido el presente acuerdo y se genere otro para la gestión de la transferencia en cuestión por el nuevo importe. Una vez analizada la propuesta del Vocal, el Consejo la aprueba y genera el siguiente acuerdo:



ACUERDO IMCFD/CD/SSO/10/12

El H. Consejo Directivo, autorizó realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, de una transferencia externa por \$5'620,000.00 (cinco millones seiscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) del capítulo 3000 al 4000, para cubrir gastos del equipo Profesional de Baloncesto Gigantes EDOMEX, durante la temporada 2012-2013 en la "Liga Nacional de Baloncesto Profesional, A.C." (LNBP).

Acuerdo IMCFD/CD/QSO/05/12: Se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, una Ampliación Presupuestal Líquida de \$460,736.65 (cuatrocientos sesenta mil setecientos treinta y seis pesos 65/100M.N.) motivada por la inclusión de una categoría adicional no considerada en los alcances originales del Evento Deportivo de corte Internacional para la categoría Femenil del "Abierto Mexicano de Raquetas"; sobre este acuerdo el Secretario expone al H. Consejo Directivo, que la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, mediante oficio No. 203200/2325/2012, de fecha 22 de octubre de 2012, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, informa la Negativa de Ampliación Presupuestal Líquida, sugiriendo hacer las transferencias presupuestales o cubrir la ampliación presupuestal con ingresos propios, por lo que se considera **concluido**.

Acuerdo IMCFD/CD/QSO/06/12: Se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, una Ampliación Presupuestal Líquida, para solventar los gastos efectuados con motivo del Evento Cívico Militar del 16 de septiembre del 2012, por la cantidad de \$142,350.00 (ciento cuarenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); con respecto a este acuerdo el Secretario informa que mediante oficio No. 203A-0985/2012; de fecha 07 de agosto de 2012, signado por el M. en A. Raúl Murrieta Cummings, Secretario de la Secretaría de Finanzas, se autorizó la Ampliación Presupuestal Líquida, por la cantidad de \$142,350.00 (ciento cuarenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por lo que **este asunto se da por concluido**.

Acuerdo IMCFD/CD/QSO/07/12: Se pone a consideración del H. Consejo Directivo la presentación de la propuesta económica con la que el Instituto considera obtener el óptimo funcionamiento de la Alberca Olímpica, ubicada en las Instalaciones de Ciudad "Lic. Juan Fernández Albarrán", donde se está proponiendo que el IMCUFIDE sea quien lleve a cabo el manejo de estas las instalaciones, tanto en la rehabilitación estructural, como en el personal necesario para la atención de la misma, esto a petición del Secretario de Educación, Lic. Raymundo Martínez Carbajal, Presidente del Consejo Directivo, donde se detallan las necesidades inmediatas y a futuro, para que esta se vuelva autosuficiente, a lo cual el Secretario informa que se está en espera de la respuesta por parte de la Secretaría de Educación para iniciar los trámites que sean necesarios, por lo que este asunto se encuentra **en proceso**.

Acuerdo IMCFD/CD/QSO/08/12: Se solicita autorización para realizar ante las instancias correspondientes, los trámites necesarios relativos a la creación de 3 plazas: una 25-H y dos 24-H para el reforzamiento de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación en el desarrollo de las funciones en materia de Tecnologías de Información, con fundamento en lo establecido en los párrafos: **11,13,14,15,16,17,18,19,24,25,20** y **26** de las funciones de UIPPE, contenidos en el Manual General de Organización del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, publicado en la Gaceta de Gobierno el 13 de octubre de 2009, la justificación es que no se cuenta con un infraestructura que solvete las necesidades en desarrollo de sistemas, soporte técnico y personal adecuado para la atención óptima en dicha materia; informando sobre este asunto el Secretario del Consejo Directivo que en reunión de trabajo celebrada en las oficinas de la Dirección General de Innovación, se estableció el procedimiento a seguir para hacer más expedito el trámite correspondiente, por lo que este asunto **esta en proceso**.

Acuerdo IMCFD/CD/QSO/09/12: Se solicita autorización para gestionar ante las instancias correspondientes, la creación de una plaza de Promotor Deportivo Nivel 13 Rango 2, para reforzar las actividades administrativas y atención al público en el Centro Paralímpico de la Ciudad Deportiva Lic. Juan Fernández Albarrán en Zinacantepec Estado de México; a lo cual el Secretario informa que en reunión de trabajo celebrada en las oficinas de la Dirección General de Innovación, se estableció el procedimiento a seguir para hacer más expedito el trámite correspondiente, por lo que este asunto **esta en proceso**.



Acuerdo IMCFD/CD/QSO/10/12: Se solicita autorización para gestionar, ante las instancias correspondientes, la celebración de nuevos contratos por obra y tiempo determinado para tres personas con actividades de mantenimiento en la Unidad Cuauhtémoc del Municipio de Naucalpan, Estado de México, mismos que son necesarios dada la magnitud de las instalaciones con que cuenta dicha Unidad; informando el Secretario que en reunión de trabajo celebrada en las oficinas de la Dirección General de Innovación, se estableció el procedimiento a seguir para hacer más expedito el trámite correspondiente, por lo que este asunto esta **en proceso**.

VI. Asuntos generales.

a) Informe de avances, correspondiente al Cuarto Trimestre del Programa Anual 2012.

El Secretario Suplente del Consejo Directivo, en uso de la palabra, solicita a este Consejo se dispense la lectura del informe sobre el avance correspondiente al Cuarto Trimestre del Programa Anual 2012; lo anterior con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos **30** fracción **III** y **44** del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México. Al respecto, los integrantes del H. Consejo Directivo toman conocimiento del avance al Cuarto Trimestre del Programa Anual 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión protocolaria a las 11:00 horas del día 18 de diciembre de 2012, firmando al margen y al calce, para su debida constancia legal, los servidores públicos que en la presente intervinieron.

Contador Público
Gustavo Cárdenas Chávez

Director de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas
de la Secretaría de Educación y Representante del Presidente del Consejo Directivo


Licenciado en Administración de Empresas
Fernando Fabricio Platas Álvarez
Director General y Secretario del
Consejo Directivo


Licenciado en Contaduría
Jesús Santiago Liévanos
Director de Control y Evaluación "A-III" de la Secretaría de
la Contraloría y representante del Comisario del Consejo
Directivo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Licenciado

Fernando Reyes Suárez

Asesor de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas
Vocal Suplente

Contador Público

Jorge de la Luz García

Representante del Director General de Comercio
De la Secretaría de Desarrollo Económico
Vocal Suplente

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2012, del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, celebrada el día 18 de diciembre del año 2012.